



## Constituido el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación

- A través de este Consejo la comunidad científica y tecnológica, así como a los agentes económicos y sociales, asesorará al Gobierno en el campo de la I+D+i
- Su composición es de 14 miembros, cuatro representantes de los agentes sociales y diez científicos, tecnólogos y empresarios de reconocido prestigio

**16 de noviembre de 2012.** La Secretaría de Estado de I+D+i ha constituido el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de incorporar al Sistema Español de I+D+i, a través de un nuevo modelo de gobernanza, un órgano de participación de la comunidad científica y tecnológica y de los agentes económicos y sociales.

El Consejo Asesor está formado por 14 miembros de la Comunidad Científica y Tecnológica de reconocido prestigio, así como por las asociaciones empresariales y los sindicatos más representativos y, al menos dos tercios, deberán ser miembros destacados de la comunidad científica, tecnológica e innovadora. Su reglamento de organización y funcionamiento responden a los principios de calidad, independencia y transparencia, y para su aprobación ha sido necesaria la mayoría cualificada de los miembros.

Sobre estas premisas, el pasado día 29 de octubre el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación designó como miembros de este Consejo Asesor a los expertos Isabelle Vernos, Carlos Andradás, José Antonio Cobacho, Avelino Corma, José Domínguez, Juan Mulet, Javier Ormazábal, Luis A. Oro, Juan Rodés; a Jordi Ramentol como

representante de la CEOE; Carlos Ruiz en representación de CEPYME, Y María Salceda Elvira y Francisco Javier Sanjuán en representación de CCOO y UGT, respectivamente. Queda una vacante que se cubrirá en los próximos días.

Este Consejo Asesor abre la posibilidad de participación de otros agentes del Sistema en la formación de la agenda y la política públicas referidas a la I+D+i. Con esta composición, y cumpliendo la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se pretende configurar un órgano que represente lo más ampliamente posible las distintas áreas del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación así como sus agentes, desde el sector de la investigación científica y tecnológica a las ciencias sociales, la medicina, la universidad o la empresa.

Este Consejo también se encargará de desarrollar la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es un instrumento que determinará los principios, objetivos y prioridades de las políticas públicas de I+D+i para el periodo 2013-2020. De esta estrategia derivará además el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, que contendrá las actuaciones a financiar por la Administración General del Estado.